



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 500 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 7420/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Dres. Fernando E. Juan Lima, Mariana Díaz y Fabiana H. Schafrik de Nuñez, en su carácter Jueces de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitan en esa Sala la promoción interina de la agente María Florencia Fontana.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante MEMO RRLL N° 467/2016.

Que el cargo de Escribiente que se pretende cubrir se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del agente Martín David Haissiner al cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 373/2016.

Que en el mencionado cargo de Escribiente se encuentra confirmado el agente Haissiner, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para la cobertura interina del precitado cargo de Escribiente se propone a la agente María Florencia Fontana, quien actualmente revista como Auxiliar en la misma Sala I.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente María Florencia Fontana, Legajo N° 5837, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín David Haissiner.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 500 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires